SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE PROCESO GESTION CONTRACTUAL ANEXO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y DE ENERGÍA	Versión:	03
	Código:	GCCON-AN-001
	Fecha de vigencia:	DICIEMBRE 01/2021

CONTRATO No.: Proceso SECOP II: MC-DC-CEET-077-2022	NOMBRE DE PROVEEDOR:SERVIINSTITUCIONALES SAS
	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO:

OBJETO: CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL AMBIENTE PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE AMBIENTES: CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO EN SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL PARA GENERAR CAPACIDADES EN INDUSTRIA 4.0 SGPS9940-2022, DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES DEL SENA

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
		SI	NO	N/A	
Criterios SST					
Evaluación de Estándares Mínimos, según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 firmado por personal competente y Representante Legal o certificado de implementación emitido por la ARL; en caso de obtener un puntaje inferior a 85% en la evaluación de estándares mininos, deberá adjunta el plan de acción definido para la subsanación de estos	Precontractual		x		Oferente remite certificado de implementación del sistema de Gestion de SST, sin embargo, el mismo no demuestra la evaluación realizada y el porcentaje de implementación.
Fotocopia de cedula de Ciudadanía y Licencia de Seguridad y salud en el trabajo de la persona competente responsable de la implementación del SG-SST	Precontractual		x		El ofrente no presenta documento solicitado
Plan de trabajo anual en Seguridad y salud en el trabajo el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos, indicadores y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía del Sistema General de Riesgos Laborales. Según lo estipulado en el Artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015.	Precontractual		x		El ofrente no presenta documento solicitado
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad, según lo estipulado	Precontractual		x		El ofrente no presenta documento solicitado
Procedimiento y matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, determinación de controles donde se identifiquen posibles riesgos (si aplican) que se puedan asociar con el objeto contractual del presente proceso, actualizada de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 201	Precontractual		x		El ofrente no presenta documento solicitado
Matriz legal actualizada de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Precontractual		x		El ofrente no presenta documento solicitado
Matriz de elementos de protección personal, actualizada y ajustada a las actividades a desarrollar al interior del proyecto, donde se evidencie tipo de elemento a utilizar según normas aplicables	Precontractual		x		El ofrente no presenta documento solicitado
Protocolo de Bioseguridad para la protección de la salud de sus trabajadores de acuerdo con la Resolución 350 de 2022 y asimismo al hacer ingreso a las instalaciones del SENA el oferente deberá cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecidos por la entidad.	Precontractual		x		El ofrente no presenta documento solicitado
Trabajo en Alturas: Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate	Precontractual		x		El ofrente no presenta documento solicitado
El proponente deberá presentar carta de disponibilidad de andamio certificado y/o plataforma tipo gato, acompañado de certificación de fabricante, certificado de conformidades, descripción del equipo y test de prueba.	Precontractual		x		El ofrente no presenta documento solicitado

Normatividad Relacionada:
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestion en seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 1409 de 2012 Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
Resolución 0312 de 2019 - Estandares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Resolución 350 de 2022 - Por el cual se adopta el Protocolo de Bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19

Concepto: La empresa SERVIINSTITUCIONALES SAS, NO CUMPLE con la totalidad de los documentos requeridos del SG-SST, como oferente para el proceso en mención.

Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo
Profesional MIPG-SIGA CEET